ESCANEADO

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 998 / 2013.

ZAPALLAR, 01 de Marzo de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Nº 320-2012 del Tribunal Electoral Regiónal de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.;

CONSIDERANDO:

- Art. 25 inciso 3° D.F.L. N° 1. Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- Necesidades del Servicio.

DECRETO:

- 1º DESIGNASE en la Dotación Docente de la I. Municipalidad de Zapallar, en calidad de Contratada, a contar del 01 de Marzo de 2013 y hasta el 28 de Febrero del 2014, a doña CARLA JACQUELINE CORTES GOMEZ, Cédula Nacional de Identidad Nº 15.113.728-8, Profesora de Educación General Básica con Mención en Inglés, domiciliada en Guillermo Grossmacht 1718, Villa El Sendero, Comuna de Quillota, con una jornada de 17 horas cronológicas semanales Inglés en Escuela Balneario de Cachagua, de acuerdo al Estatuto Docente.
- 2º LA función Docente será ejercida en forma diurna, a excepción de las actividades curriculares no lectivas inherentes a la Docencia propiamente tal.
- 3º PAGUESE una Renta imponible en consideración al Art. 35 y lo establecido en el párrafo IV, si le correspondiese del texto refundido D.F.L. Nº 1/96.
- 4º IMPUTESE el gasto que ocasione el presente Decreto al subtítulo 215.21.02.000.000.000: Personal A Contrata del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.,

G ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C EDUCACION 2013/A CONTRATA/DA 998 2013

DISTRIBUCION

- 1 Contraloría Regional de Valparaiso
- 2.- Recursos Humanos
- 3 Depto Educación
- 4 Interesada
- 5 Depto de Control
- 6 Oficina de Transparencia
- 7 Archivo Secretaria Municipal.

4 SEC / JUR // ptc

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde

2013

PLANILLA DOCENTE A CONTRATA ZAPALLAR, 01 de Marzo de 2013

Nombre	CARLA JACQUELINE CORTES GOMEZ
Cédula de Identidad	
	13.113.720-0
Domicilio	Guillermo Grossmacht 1718 Villa El Sendero Quillota
Profesión	Profesora de Educación General Básica con mención en Ingles
Plazo	01.03.2013. al 28.02.2014.
Monto a Cancelar según lo siguiente:	
Departamento	EDUCACION
Considerando	17 Horas cronológicas semanales Inglés Escuela Balneario Cachagua
ITEM:	215.21.02.000.000.000: Personal a Contrata del Departamento de Educación.
Decreto Alcaldicio	998 1000 01/03/2013
V°B° Director DAEM (Firma y Timbre)	all only
Vº Bº Encargada de Recursos Humanos	
V° B° Administrador	ar or
Documentos que deben adjuntar:	
Curriculum Vitae	SI NO
Cedula de Identidad	SI NO
Titulo	SI NO
Otros	

